

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número treinta y tres de la sesión solemne celebrada el día veinticinco de noviembre del dos mil diez a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal, *presente*; ciudadana Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; ciudadano Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; ciudadano Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Dulce Roberta García Campos, *presente*; ciudadano Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; ciudadana Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; ciudadana Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; ciudadano Gabriel González Delgadillo, *presente*; ciudadana Idolina Cosío Gaona, *presente*; ciudadana Leticia Hernández Rangel, *presente*; ciudadano Jorge Alberto Salinas Osornio, *presente*; ciudadana Maria Cristina Macias González *presente*; ciudadano Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; ciudadana Norma Angélica Aguirre Varela; ciudadana Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; ciudadana Faviola Jacqueline Martínez Martínez; *presente*; ciudadano Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; ciudadano Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; ciudadano Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 20 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento para la firma del acuerdo de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Hermanamiento de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo y la Ciudad de Guadalajara, Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al día veinticinco de noviembre del año dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V.-LECTURA DEL DECRETO QUE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO Y LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- VI. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO.
- VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.
- VIII. FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO Y LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.

El señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la Comisión de Municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade y al licenciado Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia:

De la diputada Mariana Fernández Ramírez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: La representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, a todas las invitadas y los invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V.- LECTURA DEL DECRETO QUE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO Y LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez procederá a dar lectura al decreto del Ayuntamiento que autorizó la firma del acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo y la Ciudad de Guadalajara, Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos.

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez: Compañeros miembros del presidium.

Señor Presidente.

Señora Lorena Jassive, Presidenta del DIF Municipal.

Señor Presidente de Ocotlán Juan Manuel Alatorre.

Bienvenidos.

El Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y el licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 07 de octubre de 2010, se aprobó el decreto municipal número D 25/14BIS/10, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone se autorice el acuerdo de hermanamiento entre las ciudades

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara
de Cozumel, Quintana Roo y Guadalajara, Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos, que concluyó en los siguientes puntos de acuerdo

ANTECEDENTES:

El hermanamiento de ciudades es un concepto por el cual los pueblos de distintos puntos del mundo se relacionan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. El movimiento Ciudades Hermanas tiene por objeto fundamental destacar las particularidades de cada una de las ciudades y establecer lazos de unión y promover proyectos en beneficio común.

En la actualidad, mediante esta estrategia se construyen vínculos culturales y estrechos lazos de solidaridad entre las Ciudades Hermanas.

Es así como Guadalajara, a través de Ciudades Hermanas, ha logrado entablar relaciones culturales, sociales, económicas y de profunda solidaridad con otras ciudades como Tucson, San Antonio, Milán, Sevilla, Kyoto, Guadalajara–España-, Portland, Albuquerque, Lansing, Cigales, Kansas City, Daejeon –Corea-, Kingstone, Santo Domingo, Oñati –España-, Xiamen –China- y Laredo; sin embargo en nuestra ciudad solo ha establecido lazos de hermanamiento con las ciudades de San Luis Potosí y Oaxaca.

Por estas razones, el Pueblo y Gobierno de Guadalajara reciben con regocijo la propuesta de Cozumel para realizar el hermanamiento entre ambas ciudades. La belleza de la Ciudad de Cozumel y la gentileza de sus habitantes son mundialmente reconocidas. Cozumel es la mayor y principal ciudad de la Isla de Cozumel, siendo cabecera del municipio del mismo nombre y la segunda ciudad más antigua del Estado de Quintana Roo, fundada a mediados del siglo XIX, aunque cuenta con un rico bagaje histórico que data de las culturas precolombinas y es testimonio de la presencia española desde el año 1518. Su desarrollo ha sido extraordinario, actualmente es uno de los principales destinos turísticos de nuestro país.

Con este hermanamiento se busca desarrollar actividades de colaboración e intercambio en los campos de la cultura, el turismo, el deporte, comercio, inversiones y negocios.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Con el pacto de hermandad Guadalajara-Cozumel se consolidan las relaciones entre dos ciudades mexicanas con marcadas diferencias históricas, culturales y geográficas que, por lo mismo, serán de enorme interés y beneficio para ambos pueblos.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de este Ayuntamiento, los siguientes puntos de:

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba el Hermanamiento de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo, en los términos establecidos en el proyecto anexo.

Segundo. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a efecto de que suscriban la documentación necesaria para al cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

Guadalajara, Jalisco. A 25 de noviembre de 2010 y será signado por el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Roberto López Lara.

VI. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO.

El señor Presidente Municipal: VI.- En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el licenciado Juan Carlos González Hernández, Presidente Municipal de Cozumel, dirigirá un mensaje.

El Ciudadano Juan Carlos González Hernández: Muy buenos días tengan todos ustedes.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

Señor Presidente Municipal de Guadalajara. Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval.

A todos los miembros de su Cabildo y a todos a quienes nos acompañan el día de hoy.

La Diputada Mariana Fernández.

Al pueblo de Guadalajara.

Para nosotros en Cozumel es un honor poder estar el día de hoy aquí en compañía de algunos de los regidores que me acompañan en la tarea de gobernar a uno de los municipios para mí más bonito de nuestro país y que sin duda busca entablar lazos con ustedes en una de las ciudades más bellas del mundo entero, Guadalajara.

Para nosotros será un honor poder compartir lazos culturales, deportivos en materia de educación, de turismo por supuesto que de lo que vive la isla de Cozumel y poder hacer juntos una sinergia para que esta hermandad sea fructífera para nuestros pueblos, yo le agradezco de verdad al Presidente Municipal de Guadalajara y a su Cabildo que hayan aceptado esta invitación a hermanarnos a que podamos hacer de esto algo próspero y que por supuesto los habitantes de Guadalajara como de Cozumel podamos hacer inversiones, negocios, intercambios educativos y que esto sea de beneficio para todos, les agradezco de verdad en nombre del pueblo de Cozumel que nos hayan permitido estar el día de hoy en este bellissimo Palacio Municipal, muchas gracias a todos ustedes.

VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

El señor Secretario General: VII. Conforme lo establece el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del hermanamiento de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo con nuestra Ciudad.

El señor Presidente Municipal: Quiero primeramente darles la más cordial bienvenida a la representante del Poder Legislativo Diputada Mariana Fernández, sea usted bienvenida.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

A todas las compañeras y compañeros regidores.

Especialmente al quien el día de hoy nos acompaña el licenciado Juan Carlos González Hernández, Presidente Municipal de Cozumel.

A su distinguida esposa Virginia Alcaráz de González, sea bienvenida.

Al Presidente Municipal de Ocotlán, Juan Manuel, amigo, muchas gracias y a su distinguida esposa.

A todos los presentes e invitadas, invitados especiales.

Ciudadanía en General.

Una ciudad hermana va más allá de la construcción de relaciones a largo plazo, representa la formación de puentes de comprensión y compromiso que sea recíproco y sobre todo que puedan generar un legado duradero y tangible.

Cuando escucho la palabra hermanamiento, hermana, hermano, invariablemente no dejo de pensar en el seno de la familia, pienso en algo cálido, sobre todo cercano, confiable, porque en mi caso mis hermanas han sido el apoyo sobre todo y el soporte en los momentos más difíciles de mi vida y el día de hoy al establecer un hermanamiento con una ciudad tan hermosa como lo es Cozumel con la presencia de su Presidente Municipal, significa estoy seguro algo más que una simple firma, una firma que queda solamente en el documento pero lo importante es el compromiso que nos llevamos al representar dos ciudades tan emblemáticas e importantes de nuestro país.

A Cozumel se le conoce a nivel internacional por su belleza natural, sobre todo muy rica y abundante como los arrecifes del coral que muchos de ustedes deben de conocer, su parque nacional que cuenta con trescientas cincuenta variedades de plantas tropicales oriundas de 20 países, dentro de su territorio además de esta amplia biodiversidad en la que cohabitan más de doscientas cincuenta especies tropicales incluyendo el pez Ángel Reyna y el pez Sapos que estos solamente son vistos en esta región, en donde de igual manera la cultura maya hizo de Cozumel un punto comercial de vital relevancia en toda esta región y es un legado que todavía continua hasta

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

nuestros días ya que es una ciudad receptora de inversión extranjera y es el principal punto de destino de los cruceros internacionales en nuestro país, los tesoros culturales, arqueológicos, ecológicos, comerciales y turísticos hacen de Cozumel un paraíso que fusiona la tradición y la naturaleza de la cual podemos aprender para aprovechar mejor y poder potencializar más nuestra ciudad.

Este hermanamiento nos brindará estoy seguro como lo señalaba el Presidente Juan Carlos, beneficios directos, sobre todo a la población, no sólo en términos de intercambio de experiencia sino también de vinculación y fortalecimiento cultural, educativo, económico, turístico, para el desarrollo y sobre todo el impulso y proyección de nuestras ciudades.

Guadalajara tiene también mucho que aprender de Cozumel, de entrada el espíritu de fortaleza y cooperación ante la adversidad que han aprendido a lo largo de su historia, de igual manera su calidez, proactividad que esta la transmiten al mundo entero, por eso me complace el día de hoy establecer este hermanamiento, esta firma que representa a dos pueblos hermanos que repito, coincidimos con mucha de nuestra cultura, de nuestro origen y sobre todo enriquecemos en el encuentro de la diferencia, en el encuentro de los disensos para que estas culturas con los valores de la mexicanidad en un pueblo de tan interesante de desarrollo la podamos transmitir con estos acuerdos y esperamos muy pronto que gente, estudiantes, que intercambios industriales y económicos los podamos tejer y realizar sobre todo en el sector del turismo con esta ciudad de Cozumel.

Sean ustedes muy bienvenidos y espero que esta relación sea una relación, sana, de respeto, solidaria y muy duradera para las próximas generaciones.

En hora buena y muchas gracias.

VIII. FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO Y LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El señor Secretario General: VIII. Dentro del octavo punto del orden del día y en cumplimiento al decreto aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el licenciado Juan Carlos González Hernández, Presidente Municipal de Cozumel, Quintana Roo, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y, como testigos de honor, el Síndico del *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.*

Ayuntamiento de Guadalajara

Ayuntamiento de Cozumel Manuel Gurigutia Barrientos y el licenciado Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, procederán a la firma del acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades, agradeciéndoles pasen al frente para la firma del acuerdo de referencia.

Señor Presidente de Cozumel, lo invitamos a pasar aquí al frente junto con el Síndico Municipal de la ciudad de Cozumel.

En estos momentos se procede a la firma del acuerdo de hermanamiento entre la ciudad de Cozumel, Quintana Roo y la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se está procediendo a la firma en estos momentos por parte de los Síndicos de la ciudad de Cozumel, Quintana Roo y la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

A continuación el Presidente Municipal procederá a entregar la bandera del Ayuntamiento de Guadalajara al licenciado Juan Carlos González Hernández, Presidente Municipal de la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, por lo que es el acto más protocolario en estos momentos en esta sesión solemne.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: IX. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de la representación de los miembros, en su Presidente de Cozumel y su esposa, de los presidentes que nos acompañaron, los invitados especiales, los ciudadanos en general y los representantes del Poder Legislativo del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se convoca a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo 02 de diciembre a las 11:00 horas, en este Salón de Sesiones.

Muchas gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ.**

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVÁN GUERRERO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

REGIDORA IDOLINA COSÍO GAONA

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS
OSORNIO.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ.

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO
SÁNCHEZ VILLARRUEL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número treinta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 a.m. del día veinticinco de noviembre del dos mil diez.